DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 10 ABR 2016

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 139/2016

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión, constituida en Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6086/2015 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS, GASES INDUSTRIALES, SILICAGEL, SOLUCIONES ANÓDICAS Y CATÓDICAS"; ID 288.870.-**

Que, conforme a las Conclusiones y Recomendaciones, Numeral 5 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de la Oferta, la mencionada unidad administrativa recomienda la adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Ítems	Precio Total ₲ (IVA incluido)
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (INPAGAS S.R.L.)	2, 3, 8 y 9	51.436.000.-

El Precio total adjudicado asciende a: ₲ 51.436.000.- (guaraníes cincuenta y un millones cuatrocientos treinta y seis mil), IVA incluido.

El Costo total estimado de los ítems adjudicados asciende a: ₲ 40.690.000 (guaraníes cuarenta millones seiscientos noventa mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Unitario Adjudicado/Precio Unitario Estimado: +26,4 %

Además, se sugiere la declarar desiertos los ítems, 1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 debido a que no se presentó oferta alguna, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/2003.

Que, fueron subsanadas las omisiones formales del oferente propuesto para la adjudicación mediante FAX DCP/DCO/1/2016, al cual se adjunta su Nota de respuesta.

Que, de acuerdo al numeral 17 del ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) de la Contratación Directa N° 6086/2015, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las ofertas que se hubieren*

Asunción, 10 ABR 2016

presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", fue realizada la apertura de la única oferta presentada, previa autorización de la Gerencia Técnica en representación de la máxima autoridad de la Convocante, conforme a lo indicado en el presente Informe de Evaluación.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de un Contrato de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones Públicas

ART/pv
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 10 ABR 2016

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA TÉCNICA POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6086/2015 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión dependiente de la Gerencia Técnica; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación contenida en el Informe de Evaluación conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio comparativo de la oferta, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar los ítems 2, 3, 8 y 9 de la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por lo tanto, la Gerencia Técnica, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6086/2015 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS, GASES INDUSTRIALES, SILICAGEL, SOLUCIONES ANÓDICAS Y CATÓDICAS", según el siguiente detalle:

A: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. (INPAGAS S.R.L.)

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
2	Hidrógeno en cilindros de acero conforme las EETT N° GT/MET/85/2011	White Martins/ Brasil	7	m3	660.000.-	4.620.000.-
3	Argón (Ar) conforme las EETT N° GT/MET/86/2011	White Martins/ Brasil	10	m3	550.000.-	5.500.000.-
8	Oxígeno en cilindros de acero conforme las EETT N° SGT/MET/78/2011	Inpagas/ Paraguay	420	m3	33.000.-	13.860.000.-
9	Acetileno en cilindros de acero conforme las EETT N° SGT/MET/80/2011	Inpagas/ Paraguay	208	m3	132.000.-	27.456.000.-
					Monto Total ₲ (IVA incluido)	**51.436.000.-**

Asunción, 18 ABR 2016

Art. 2° Declarar Desiertos los ítems 1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de conformidad al Art. 30º de la Ley 2051/03, inciso a).

Art. 3° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Walter Causarano
Gerencia Técnica

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 18 ABR 2016

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6086/2015 - ID 288.870

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6086/2015*
2	Descripción del llamado	*ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS, GASES INDUSTRIALES, SILICAGEL, SOLUCIONES ANÓDICAS Y CATÓDICAS*
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*
4	Cantidad de ofertas	*1 (uno)*
5	Cantidad de ofertas calificadas	*1 (uno)*
6	Oferta descalificada	....
7	Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No corresponde la imposición del 20% del Margen de Preferencia establecido por Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta existe una única oferta.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Verificado el SINARH, el Comité menciona que el oferente propuesto para la adjudicación no registra datos en dicho sistema por lo que se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo
9	Verificación de los Documentos Legales y Técnicos - Hoja N° 2	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 2 (Posición de las firmas), correcciones aritméticas	Se ajusta.
11	Conclusión Hoja N° 3 y 4	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta N° 199/15)
15	Observaciones en el acta de aperturas	Ninguna.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si
17	Otros documentos	.....

Preparado por:
Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN